

28-03-2020

Comunicado

2020-1

Alcanzado acuerdo de tratamiento económico en CAPTRAIN

En la mañana de ayer, el Comité de Empresa, formado en su totalidad por representantes de SEMAF, junto con la Dirección de CAPTRAIN ESPAÑA, S.A., alcanzaron un acuerdo relativo al tratamiento económico del colectivo de conducción perteneciente a la empresa.

Este acuerdo formará parte del Convenio Colectivo actualmente en proceso de negociación, considerándose uno de los pilares fundamentales en la negociación de este.

Desde la Secretaría de Gestión de Áreas y la colaboración de diversos miembros de la Comisión Ejecutiva se venía trabajando en este acuerdo desde el pasado año y donde los responsables han puesto mucho esfuerzo y tiempo para poder determinar y alcanzar unos términos que consideramos de referencia dentro del sector.

Con este acuerdo, junto con los procesos de negociación actualmente abiertos en CAPTRAIN y TRANSFESA, nuestra organización, además de ser referencia en el colectivo de conducción en el sector público quiere consolidarse como referencia profesional en las empresas privadas del sector.

Por todo esto, llamamos a todos los maquinistas pertenecientes a cualquiera de las empresas privadas a que continúen acudiendo a nuestra organización, como lo han hecho hasta ahora, para defender y reivindicar sus intereses, puesto que queda refrendado que SEMAF lucha por los intereses de nuestro colectivo profesional en el sector público y privado.

Luchamos por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF